



UNIVERSIDAD DE CALDAS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y
POSTGRADOS INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (ICSH)
DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

COLECCIÓN LIBROS DE INVESTIGACIÓN EN LA LÍNEA EDITORIAL
PROBLEMAS TERRITORIALES CONTEMPORÁNEOS

CON EL CONCURSO DEL COMITÉ EDITORIAL, UNIVERSIDAD DE CALDAS

Convocatoria 2021

Comité Línea Editorial ICSH:

Béatriz Nates-Cruz

Hellen Cristancho Garrido

Jorge Andrés Rivera

Isaías Tobasura Acuña

Apoyo, Milton Velásquez Arias, en su calidad de Asistente DET

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y humanas (ICSH) y el Doctorado en Estudios Territoriales adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, convocan a investigadores de los Grupos de Investigación asociados al Instituto y a profesores (internos y externos) del Doctorado, así como a los graduados de este Programa, a presentar manuscritos productos de investigación relacionados con ***Problemas Territoriales Contemporáneos***, para ser publicados en la colección **Libros de Investigación** que edita el sello **Editorial Universidad de Caldas**, bajo toda la normatividad de evaluación y condiciones vigentes en la Política Editorial de la Universidad. Esta convocatoria busca difundir entre las comunidades académicas y tomadores de decisiones, los avances y desarrollos teóricos y conceptuales en el campo de los estudios territoriales.

OBJETO Y NATURALEZA DE LA CONVOCATORIA

Esta Línea Editorial publicará obras inéditas, producto de investigaciones que

entiende como contemporáneo un problema de actualidad que es objeto de análisis a partir de una o varias de las dimensiones que transforman el espacio en territorio (geográfica, histórica, política, sociocultural o económica). Por su parte, lo Territorial comprende lo rural, lo urbano, o lo rururbano; el campo, la ciudad y sus intersecciones. Además, la escala de análisis puede estar referida a lo local, regional, nacional y global. En todo caso el problema territorial de una obra no está determinado por el lugar donde se desarrolla la investigación sino por la perspectiva y abordaje del problema.

MODALIDAD

1. Un autor por obra, autor único
2. Tres autores como máximo

Podrán ser seleccionadas una obra de cada modalidad, si los resultados de evaluación así lo permiten.

ESPECIFICIDAD

La denominación libros de investigación, excluye las siguientes publicaciones: resúmenes, estados del arte, presentación de hallazgos de investigaciones no concluidas, libros de texto, libros de apoyo pedagógico, libros de enseñanza de idiomas, tesis de maestría y doctorales concluidas, entrevistas, manuales, guías, cartillas, ensayos, ponencias, memorias de eventos, libros de poesía, novelas, y traducciones (pág. 63 de 241)*.

DIRIGIDO A

Investigadores de los Grupos de Investigación asociados al ICSH, a la Maestría y Doctorado en Estudios Territoriales (DET) u otros postgrados asociados al ICSH y/o a profesores titulares o asociados (internos o externos) de los seminarios o cursos en el marco de los mencionados postgrados, así como a sus graduados. Estos últimos podrán publicar las investigaciones que los llevó a obtener el título, siempre y cuando no se presente como una Tesis.

TÉRMINOS

1. Las obras que se presentan a la convocatoria serán revisadas en primera instancia por el Comité Editorial de la Línea Editorial **problemas territoriales contemporáneos**. Este Comité verificará el cumplimiento de los términos formales de la convocatoria.
2. Una vez surtido este efecto, se remiten al Comité Editorial de la Universidad de Caldas.
3. Las obras que cumplan todos los términos de la convocatoria, serán evaluadas por dos (2) pares académicos expertos en el tema y seleccionados de la lista de pares de MINCIENCIAS. Los pares seleccionados deben tener título de doctor en el área relacionada con los estudios territoriales.

*Ver: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4. anexo 1. documento conceptual del modelo de re conocimiento y medicion de grupos de investigacion 2018.pdf>

4. La selección de los evaluadores en “doble par ciego” y la remisión de las obras, así como la recepción del resultado, lo hará directamente el Comité Editorial de la Universidad de Caldas.
5. Una vez el dicho Comité obtenga el veredicto de la evaluación, la remite al Comité Editorial de la Línea Editorial **problemas territoriales contemporáneos**, para que éste informe de los resultados a los postulantes.
6. A partir de este paso se procederá a realizar los ajustes, el diseño, la edición e impresión de la obra u obras seleccionadas.

CONDICIONES PARA POSTULACIÓN

Para las obras de investigación de un solo autor:

1. Ser profesor (a) y/o investigador (a) asociado (a) al ICSH a través de los Grupos de Investigación o en su defecto, a los Programas de Postgrado: Doctorado en Estudios Territoriales y/o Maestría en Estudios Territoriales u otros ligados al ICSH; o ser graduados de los Programas en mención u otros ligados al ICSH.
2. Solo podrá ser postulado un libro por autor.
3. Cuando se trate de obras colectivas (3 autores), ninguno de los autores podrá al tiempo postular en la modalidad individual.
4. El manuscrito deberá ser inédito y remitido en español.

Para las obras de no más de tres autores:

1. Ser profesores y/o investigadores asociados al ICSH a través de los Grupos de Investigación o en su defecto, a los Programas de Postgrado: Doctorado en Estudios Territoriales y/o Maestría en Estudios Territoriales; u otros asociados al ICSH, o ser graduados de los Programas en mención u otros vinculados al ICSH.
2. Sólo podrán participar de una obra y no aparecer en dos obras postuladas al tiempo, ni individual, ni colectiva.
3. La obra postulada debe ser resultado de una investigación donde hayan participado los autores en cualquiera de las modalidades del equipo de investigación.
4. El manuscrito deberá ser inédito y remitido en español.
5. Ninguna de las obras postuladas deberán haber sido puestas a consideración en otras convocatorias. Expresarlo bajo firma al envío.

REQUISITOS

Cumplir con los requisitos definidos por el Sello Editorial de la Universidad de Caldas, a saber:

1. Formato carta de autorización para uso de obras en el repositorio institucional. En caso de que incluya obras de terceros deberá tener autorización formal del titular de los derechos de autor.

2. Formato de presentación de obras a la Editorial Universidad de Caldas (ver: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzMy&versionDoc=3&codProceso=PR>)
3. Los manuscritos deberán estar firmados con seudónimo y en ningún caso debe haber referencias o indicaciones sobre su autoría.
4. Los manuscritos deben ser enviados en formato Word y en formato PDF al correo: lineaeditorial.icsh@ucaldas.edu.co, con copia a: iicsh@ucaldas.edu.co
5. No podrán presentarse manuscritos que ya hayan sido sometidos a consideración del Comité Editorial de la Universidad de Caldas o que se hayan evaluado en el marco de una convocatoria diferente interna o externa.
6. Tampoco se recibirán tesis o informes finales de proyectos de investigación, sino están transformados en formato libro según los requerimientos de esta convocatoria (ver pie de página No. 1).
7. Si se postula una tesis resultado de maestría o de doctorado, esta debe ser presentada en forma de libro y en ningún caso, puede obedecer a un esquema académico de tesis de postgrado.
8. Si alguno de los miembros del Comité Editorial de esta Línea Editorial o del Comité Editorial de la Universidad de Caldas, postula, deberá separarse del proceso de esta convocatoria y hacerlo expreso por escrito enviado al correo lineaeditorial.icsh@ucaldas.edu.co, con copia a: iicsh@ucaldas.edu.co

ESTRUCTURACIÓN DE LA OBRA

1. Introducción: En esta se debe presentar el tema central que trata la obra, enfatizando en los objetivos o principales interrogantes que trata de responder, cuáles son los avances teóricos, conceptuales y metodológicos de la investigación, señalando la importancia del tema en los estudios territoriales bajo el debate contemporáneo de la comunidad académica en el contexto nacional e internacional.
2. Cuerpo o contenido de la obra: En esta parte se presentan los capítulos que desarrollan los ítems principales de la obra. Puede incluirse los aspectos teóricos y los principales hallazgos empíricos, su discusión e interpretación. En caso de incluir tablas (cuadros y tablas) y figuras (gráficos, imágenes, ilustraciones, mapas), estos deberán enviarse en archivos independientes, indicando la página donde deben incluirse dentro del texto. Todo deberá tener citación de fuente y si no es propio, adjuntarse la autorización.
3. La evaluación al ser bajo el sistema nacional de “doble par ciego”, será anónima, por lo que las referencias al autor (o autores) de los manuscritos deben ser eliminadas.

NORMAS EDITORIALES

1. Remitir 1 copia del manuscrito en sus versiones Word y PDF a los correos: lineaeditorial.icsh@ucaldas.edu.co, con copia a: iicsh@ucaldas.edu.co
2. Entregar un oficio de presentación del manuscrito siguiendo el modelo SIG. Para mayor información acerca de esto ingresar al siguiente enlace: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzMy&versionDoc=3&codProceso=PR>

3. Utilizar las normas de citación de la *America Psycological Association* (APA) versión 6.
4. Características físicas del manuscrito: Word, letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, con márgenes de 2.5 cm. por cada lado y formato de papel Carta. Número de páginas: extensión mínima 200 y máxima de 300.
5. Entregar imágenes en una carpeta aparte en formatos: jpg, png, tiff ó pdf a
6. Las tablas, figuras o diagramas deben estar numerados y tener un índice respectivo
7. En caso de que se reproduzcan fotografías, tablas, gráficos o fragmentos de otras obras (para el caso de la música o del arte) que no sean de acceso abierto o producción del autor, deberá contarse con el consentimiento informado o con el permiso de los titulares de los derechos patrimoniales de la obra. Si no se cuenta con ello, la editorial podrá tomar las fotografías o rehacer los diagramas, siempre y cuando no se viole ningún derecho y el manuscrito haya sido aprobado para su publicación.

DERECHOS DE AUTOR

Los autores de las obras que sean aprobadas para su publicación en la colección Libros de investigación, deberán ceder y transferir en favor de la Universidad de Caldas todos los derechos patrimoniales sobre las mismas. Para tal fin, deberán firmar un contrato de cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor, que será provisto antes de iniciar el proceso editorial. En todo caso se respetarán los derechos morales que el autor posee sobre su obra, los cuales por definición son inalienables, intransferibles e inembargables. Todo esto en virtud de la Ley 23 de 1982, la Ley 1915 de 2018 y demás normas nacionales e internacionales concordantes.

AL MOMENTO DE RADICAR EL MANUSCRITO EL AUTOR DEBE ADJUNTAR

1. Carta de remisión formal firmada por el autor o los autores, en el caso de las propuestas de libros con hasta tres autores.
2. Formato de la presentación de obra según formato SIG
3. Copia en formato Word y PDF de la obra la cual debe tener el título y omitir cualquier referencia al autor o a los autores (en caso de una obra en colaboración)
4. Autorización de uso de obra o fragmentos de obra si es el caso.

CRONOGRAMA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha límite
Recepción de manuscritos	Del 9 de abril al 26 de julio de 2021
Verificación de condiciones mínimas	Del 27 julio al 6 de agosto de 2021
Presentación de manuscritos	Del 9 de agosto al 13 de agosto de 2021
Evaluación externa	Del 16 de agosto al 16 de noviembre de 2021

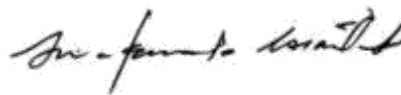
Ajustes al manuscrito	Del 22 de noviembre de 2021 al 22 de enero de 2022
Proceso de diseño, edición y publicación	8 meses contados a partir de la entrega de la Versión final del manuscrito una vez hechos los ajustes por parte del autor/autores

Atentamente en Manizales a los 9 días del mes de marzo de 2021,

Visto bueno,



LUIS FERNANDO SÁNCHEZ
Director ICSH



LUISA FERNANDA GIRALDO
Vicerrectora de Investigaciones y
Postgrados
Miembro Comité Editorial Universidad
de Caldas

Copia: archivo del proceso.